

SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DG-0003-2020

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: agalindo@sena.edu.co
Objeto	Contratar el servicio de vigilancia a nivel nacional en las instalaciones del SENA.
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	Se aplicará las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el numeral 1) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia. Que teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios para contratar el Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada se encuentra suspendido en razón a la medida provisional emitida por Colombia Compra Eficiente por medio de la Resolución 771 de 2015 la cual suspende el proceso No. LP-AMP-048-2015, y con el fin de poder contratar el servicio de vigilancia para salvaguardar la vida de la comunidad SENA (aprendices, funcionarios de planta, contratistas y visitantes) y vigilar los bienes de la Entidad y al no estar vigente el Acuerdo Marco de Precios (por suspensión motivada), se hace necesario realizar un proceso licitatorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 hasta el 31 de julio de 2022, en las cinco (5) zonas del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato es de veintiséis (26) meses, a partir del 1 de julio de 2020 hasta el 31 de julio de 2022, término contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, en la forma que aparece en la minuta de contrato que constituye parte integral del pliego de condiciones.
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los

	<p>documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA., excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.</p>																														
<p>Presupuesto disponible</p>	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$173.345.894.072) Incluido el IVA y el A & S y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.19520 del 24 de febrero de 2020 que cubre el apalancamiento para el año 2020 así mismo realizó la solicitud de autorización de vigencias futuras expedida por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bajo el radicado No 1-2020-029848 de 2020.</p> <table border="1" data-bbox="734 1268 1252 1465"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>\$43.197.052.503</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>\$80.256.266.874</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>\$49.892.578.735</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 173.345.894.072</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	VALOR	2020	\$43.197.052.503	2021	\$80.256.266.874	2022	\$49.892.578.735	TOTAL	\$ 173.345.894.072																				
AÑO	VALOR																														
2020	\$43.197.052.503																														
2021	\$80.256.266.874																														
2022	\$49.892.578.735																														
TOTAL	\$ 173.345.894.072																														
<p>Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acuerdo Comercial Vigente</th> <th>Entidad Estatal Incluida</th> <th>Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial</th> <th>Excepción aplicable al proceso de contratación</th> <th>Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alianza Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td></td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td></td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados AELC</td> <td>SI</td> <td></td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>SI</td> <td></td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	Perú		SI	SI	NO	Chile	SI		SI	NO	Estados AELC	SI		SI	NO	Costa Rica	SI		SI	NO
Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																											
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI																											
Perú		SI	SI	NO																											
Chile	SI		SI	NO																											
Estados AELC	SI		SI	NO																											
Costa Rica	SI		SI	NO																											



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Dirección General

	Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	N/A	NO
	Unión Europea	SI		SI	N/A	NO
	Comunidad Andina	SI		SI	N/A	SI
Convocatoria Limitada a Mipymes	La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2. Teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, de acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.					
Condiciones para participar el proceso	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes. Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.					
Precalificación	El presente proceso de contratación no da lugar a precalificación.					
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.					
Consulta del proceso	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii					
Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.					

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de mayo de 2020.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270